

ECUADOR Debate₁₁₄

Quito/Ecuador/Diciembre 2021

Economía Feminista: Economía del Cuidado

Bienvenidos a Ecuador: crisis, muerte y
“reactivación”

Reflexiones en torno a la coyuntura

Conflictividad socio-política:
Julio-Octubre /2021

Aproximaciones teóricas y realidades
de la Economía Feminista

Economía feminista y post normalidad:
Reflexiones para una agenda de
investigación

Cuidados, mercado laboral y crisis: los
efectos sobre las mujeres en Ecuador

Ecología política feminista y política del
cuidado

Mujeres y cuidado: Reflexiones en el
contexto de la crisis del COVID-19

Reconocer, Reducir y Redistribuir los
Trabajos de Cuidado

Las asociaciones productivas agrícolas
¿Un camino a la equidad de género en
la ruralidad?

Sublevaciones indígenas en
Chimborazo: 1920-1921

La Reforma y contrarreforma monetaria
financiera



ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinoza,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editora: Lama Al Ibrahim
Asistente General: Margarita Guachamín

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por la Dirección y los miembros del Comité Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*. Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © **ECUADOR DEBATE. CAAP.**

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net - www.caapecuador.org

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

DIAGRAMACIÓN

David Paredes

IMPRESIÓN

TECNIGRAF

ISSN: 2528-7761



ECUADOR DEBATE 114

Quito, Ecuador • Diciembre 2021
ISSN 2528-7761

PRESENTACIÓN. 3-8

COYUNTURA

Bienvenidos a Ecuador: crisis, muerte y “reactivación”. 9-30

John Cajas Guijarro

Reflexiones en torno a la coyuntura 31-46

Edison Paredes Buitrón

Conflictividad socio-política 47-57

Julio-Octubre 2021

TEMA CENTRAL

A manera de presentación del Tema Central:

Aproximaciones teóricas y realidades de la Economía Feminista. 59-62

Silvia Vega, Ailynn Torres y Nora Fernández

Economía feminista y post normalidad:

Reflexiones para una agenda de investigación 63-86

Alison Vásconez Rodríguez

Cuidados, mercado laboral y crisis:

los efectos sobre las mujeres en Ecuador. 87-111

Karla Vizuete, Gabriela Andrade y Nora Fernández

Ecología política feminista y política del cuidado 113-134

Wendy Harcourt

Mujeres y cuidado: reflexiones en el contexto de la crisis del COVID-19	135-148
<i>Diana Morán Chiquito y Roberto Ruiz Blum</i>	
Reconocer, Reducir y Redistribuir los Trabajos de Cuidado: la experiencia del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	149-170
<i>Natalia Moreno Salamanca</i>	

DEBATE AGRARIO

Las asociaciones productivas agrícolas ¿Un camino a la equidad de género en la ruralidad?.	171-187
<i>Suelen Emilia Castiblanco Moreno</i>	

ANÁLISIS

Subelevaciones indígenas en Chimborazo: 1920-1921. Algunas representaciones a partir de El Telégrafo y El Observador.	189-200
<i>David Anchaluisa Humala</i>	
La reforma y contrarreforma monetaria-financiera	201-223
<i>Luis Rosero M.</i>	

RESEÑAS

Violencia social interpersonal	225-232
<i>Patricio Moncayo</i>	
La Revolución Ciudadana y las organizaciones sociales. Ecuador (2007-2017). El caso de la Red de Maestros	233-237
<i>Víctor Hugo Torres D.</i>	
El oficio de la mirada. La crítica y sus dilemas en la era poscine.	239-240
<i>Galo Alfredo Torres</i>	

Mujeres y cuidado: reflexiones en el contexto de la crisis del COVID-19

Diana Morán Chiquito* y Roberto Ruiz Blum**

El objetivo de la presente investigación, es poner en discusión el rol e importancia del trabajo de cuidados, que realizan principalmente las mujeres, para el sostenimiento de la vida y de la economía en su conjunto, actividades que han adquirido una nueva dimensión en el contexto de la pandemia del COVID-19. Es así que, se recurre a las nociones provenientes de las reflexiones teóricas de la economía feminista y el aporte medido a través de su participación económica dentro del Producto Interno Bruto. Para cumplir con el objetivo planteado, se analizan diversas dimensiones de los trabajos de cuidados a partir de información estadística proveniente de instituciones oficiales nacionales e internacionales, de modo que se pueda demostrar la contribución de las actividades de cuidados, y por tanto de las mujeres, como elemento clave en el devenir de la economía y de la vida.

Introducción

La actual pandemia del COVID-19, ha afectado las dinámicas de las sociedades a nivel global, desde la dimensión política atravesando por aspectos económicos, sanitarios, y de convivencia social, entre otros, en cada uno de los países aquejados por la extensión de la pandemia. Sin embargo, estos cambios afectan de forma diferenciada a las personas en atención con su género. En este sentido, se considera sustancial dirigir la discusión hacia el escenario particular en que se desenvuelven las mujeres en el contexto de la pandemia del COVID-19. Así, resulta imprescindible destacar que la crisis sanitaria se ha traducido en una crisis de cuidados, resaltando el papel usualmente desempeñado por las mujeres como proveedoras de los servicios de cuidados, tanto en el entorno doméstico como en lo privado. Desde el enfoque de la economía feminista, se ha venido discutiendo sobre la reproducción y el cuidado de la vida en todas sus expresiones, resaltando que este es un proceso complejo, en el que se combinan trabajos, actividades, relaciones y recursos.

* Docente Titular e Investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil. Email: diana.moranch@ug.edu.ec.

** Estudiante del pregrado en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil. Email: rober.689@hotmail.es.

Es entonces, que el desarrollo de este artículo inicia con una discusión desde los postulados teóricos de la economía feminista, como una crítica hacia el enfoque económico neoclásico, señalando su incapacidad de reconocer la contribución de los trabajos de cuidados en la esfera económica. La discusión continúa con los esfuerzos de la economía feminista por reinterpretar el valor de las actividades llevadas a cabo por las mujeres, al interior de los hogares, como base del desarrollo de la actividad económica. Así también, se complementa esta discusión con el abordaje de la división sexual del trabajo, y su relación con la brecha salarial de género.

Con la información obtenida de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se presenta una serie de indicadores que permitirán entender el entorno nacional en el que las mujeres hacen frente a la crisis sanitaria. Así, se ha podido determinar que las mujeres están mayormente representadas en los empleos del sistema de salud, de la misma forma, son ellas quienes generalmente ejecutan los trabajos de cuidados que se desarrollan dentro de los hogares. Además, la contribución de los trabajos de cuidado dentro de la riqueza nacional, recobra un especial interés, en vista de que el valor monetario de estas actividades llega a representar aproximadamente el 14% del Producto Interno Bruto (INEC, 2020). En cuanto a la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, se evidencia una concentración de la mano de obra femenina en los sectores de baja productividad, los que se caracterizan por tener bajos salarios y condiciones precarias de trabajo, como por ejemplo la falta de acceso a la seguridad social (Vásconez, 2009).

Para frenar el avance de los contagios en la población, el gobierno ecuatoriano¹ el 16 de marzo del 2020, decretó el confinamiento de los habitantes en sus hogares, por lo que, se suspendieron las actividades educativas, religiosas, culturales, deportivas y productivas, con excepción de los sectores considerados prioritarios para el abastecimiento de alimentos y cuidados médicos. Estas medidas contribuyeron a exacerbar la carga de trabajos realizados por las mujeres, que en este contexto de crisis sanitaria, han tenido que compaginar el teletrabajo con los trabajos de cuidados.

En suma, esta investigación se propone proveer información tanto para la academia como para otros actores, y contribuir con la discusión respecto al rol de las mujeres y las actividades que ellas desempeñan en el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19, de cara a la adopción de políticas públicas orientadas, no sólo al reconocimiento del trabajo ejecutado por las mujeres, sino que sirvan para la

1 Decreto N° 1017 (Marzo 16 de 2020). Presidencia de la República del Ecuador.

adopción de políticas públicas orientadas a la reducción de las desigualdades que desfavorecen a las mujeres en el Ecuador.

Economía y cuidados: Un aporte del enfoque de la economía feminista

La corriente ortodoxa de la economía, sostiene como uno de sus postulados principales la racionalidad del individuo (Landreth y Colander, 2006), en este sentido el ser humano ha adquirido la forma de *homo economicus* cuyas decisiones racionales e individuales le conducen a la maximización de la utilidad y ganancia, de modo que el funcionamiento del mercado garantiza un resultado óptimo y eficiente. En contraposición, la economía heterodoxa² y, dentro de este amplio abanico, la economía feminista, ofrece una vía alterna a las explicaciones que resultan del análisis económico neoclásico, específicamente hablando en términos de las desigualdades de género. Las características del hombre económico, propias del pensamiento neoclásico, predominante en la economía, homogenizan las relaciones sociales, específicamente las de género, de modo que el análisis que se deriva de los postulados neoclásicos adquiere una connotación androcéntrica. Así, el sistema económico se construye con la *ausencia* de las mujeres, se niega relevancia económica a las esferas que se asocian con la feminidad (el ámbito de lo privado-doméstico, el hogar y los trabajos no remunerados), y se utiliza la experiencia masculina en los mercados para definir la normalidad económica (Pérez, 2014).

Ante la ceguera del enfoque económico convencional al explicar las dinámicas sociales (Granovetter, 1985), la economía feminista incorporó el concepto de género e hizo énfasis al rechazar la idea, ampliamente aceptada, de que los aspectos femeninos y domésticos no eran propios de la naturaleza femenina, sino que estos devenían de procesos culturales, de la organización y del poder propios de la estructura heteropatriarcal (Rodríguez, 2015); de modo que, la economía feminista redirigió el foco de estudio al sostenimiento de la vida y no en la reproducción del capital. En palabras de Rodríguez: “La economía feminista tiene como una preocupación central la cuestión distributiva. Y en particular se concentra en reconocer, identificar, analizar y proponer cómo modificar la desigualdad de género como elemento necesario para lograr la equidad socioeconómica” (2015: 32). Uno de los principales aportes de la economía feminista es el estudio del trabajo

2 Lee (2009), señala que la categoría “economía heterodoxa”, se refiere al conjunto de teorías que desde diversos enfoques, proponen una explicación alternativa a la que provee la economía neoclásica.

doméstico o trabajo no remunerado que ha sido abordado en otras corrientes del pensamiento económico, como por ejemplo, en el pensamiento económico marxista, que reconoce el trabajo de reproducción e inclusive identifica las características de la división sexual del trabajo, sin embargo, al atribuir su existencia a la propiedad privada y la acumulación, las desigualdades al interior de los hogares se subsumen a la lucha de clase.³

Por otro lado, el pensamiento neoclásico concibe al trabajo como un bien apto de ser intercambiado a través de un precio (Neffa, 2007), y es de esta forma que adquiere su valor, consecuentemente el trabajo realizado en el hogar al no intercambiarse por un precio no tiene valor. Desde la economía feminista, se ha planteado un debate sobre el trabajo no remunerado, incorporado dentro del análisis de la economía del cuidado, de modo que el trabajo no remunerado engloba a todas las actividades que se realizan para reproducir la vida en las sociedades, este trabajo se realiza tanto individual como colectivamente y el lugar donde se desarrolla esta actividad comúnmente es el hogar. En este orden de ideas, el trabajo no remunerado puede ser definido en un sentido amplio, refiriéndose a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (Rodríguez, 2015: 36). Es así que a través de la economía del cuidado se visibiliza el rol del trabajo y la organización del cuidado en las dinámicas sociales de género.

La división sexual del trabajo y las desigualdades de género

El desarrollo económico de las sociedades capitalistas, se estableció sobre la base de las desigualdades en cuanto a la división sexual del trabajo,⁴ que se define como la diferencia en la percepción de lo que se concibe como trabajo masculino y trabajo femenino. La diferenciación basada en el sexo es una de las formas más extendidas de explotación humana, arraigada en la interacción personal entre los sexos, en instituciones sociales básicas, como la familia, y enraizada en estructuras económicas y políticas (Benería, 1981: 4).

Entonces se observa una segmentación en cuanto a trabajos, teniendo como consecuencia que en los trabajos masculinizados, cuanto mayor sea el valor económico

3 Consejo Nacional para la Igualdad de Género. *Investigación. "Economía del Cuidado, Trabajo Remunerado, y No Remunerado"* (2006: 21).

4 Silvia Federici (2010), señala que en la época feudal, el trabajo estaba organizado sobre la base de la subsistencia, de modo que, la división sexual del trabajo era menos pronunciada y exigente que en los establecimientos agrícolas capitalistas.

del trabajo realizado (en términos de salario y derechos contributivos), mayor será el reconocimiento social (Pérez, 2014: 186). Históricamente las mujeres han estado relegadas a la esfera privada y los hombres, a la esfera pública. Esta situación ha derivado en que las mujeres tengan un limitado acceso a la riqueza, a los cargos de toma de decisión, a un empleo remunerado en igualdad a los hombres, con un trato discriminatorio.⁵ El mercado laboral, sesgado por el orden de género, asume patrones discriminatorios, considerando costosa la mano de obra de las mujeres, creando un conflicto de negociación, tanto en el acceso a la oferta laboral como en el goce de un salario. Bajo las concepciones del pensamiento económico feminista (Pérez, 2014), el Estado, las instituciones, el mercado, las relaciones laborales y la comunidad, operan bajo un sistema de relaciones de poder que, ejercen influencia y dominio basado en un orden de género. El hecho de poner atención en la actividad de reproducción social que se lleva a cabo en los hogares, ayuda a entender la dinámica de la relación entre la producción y la redistribución de la riqueza (Bidegain y Calderón, 2018: 20).

Desigualdad de género y crecimiento económico

El sistema económico como se concibe presenta varias disparidades, teniendo repercusiones a nivel macroeconómico. Las diferencias en la oferta laboral entre hombres y mujeres, no responde a procesos de productividad o cuestiones biológicas, si no que están constituidas bajo una división sexual de trabajo, que aumenta la desigualdad de género, precedidas por estructuras de un orden de género tal como se discutió en los apartados anteriores. El Estado y el mercado, no han asumido el *valor* que demanda la reproducción de la fuerza laboral, así, estos valores han sido asumidos por el hogar, y dentro de los hogares mayoritariamente por las mujeres. A manera de síntesis, podría decirse que el trabajo de cuidado no remunerado, que se realiza dentro de los hogares (y que efectúan mayoritariamente las mujeres), constituye un subsidio a la tasa de ganancia y a la acumulación del capital. Picchio (1999), establece la importancia de incluir el trabajo no remunerado dentro de los postulados macroeconómicos neoclásicos, en donde el producto es una función determinada por el trabajo remunerado (L_w) y el trabajo doméstico (L_d). De este modo:

$$P=f(L_w + L_d) \quad (1)$$

5 Instituto Nacional de las Mujeres. *Glosario de género* (2007: 51).

Por tanto, la relación evidencia que el producto final es distribuido entre el trabajo de cuidados y trabajo asalariado. Entonces, la importancia de incorporar otra dimensión del trabajo al análisis económico y su efecto en el crecimiento, se ampara en cuatro argumentos. En primer lugar, porque sin trabajo de cuidados no existiría fuerza de trabajo, y en consecuencia no habría posibilidad de generar valor económico y de reproducción del sistema económico y social. En segundo lugar, porque al dejar de reconocer esta dimensión, el análisis económico se encuentra sesgado, y no solo brinda un diagnóstico incompleto del funcionamiento del sistema, sino que además enfrenta una alta probabilidad de *error* a la hora de evaluar la repercusión real de las políticas económicas. En tercer lugar, porque la manera en que se organiza socialmente el cuidado, esto es, el modo en que las responsabilidades de cuidado se distribuyen entre Estado, mercado y hogares, por una parte, y entre varones y mujeres, por otra, explica una proporción sustantiva de las desigualdades existentes (Bidegain y Calderón, 2018: 44).

Oxfam (2017), sostiene que una mayor inserción laboral de las mujeres tiene repercusiones positivas en la economía, tanto a nivel de crecimiento, disminución de la desigualdad y en la mejora en las condiciones de vida. Por ello, cuando a los bienes y servicios se les suma el trabajo no remunerado, se consigue la extensión de este consumo a estándares de vida ampliados (Bidegain y Calderón, 2018: 49). Una investigación realizada para cinco países de América Latina (Brasil, Argentina, Uruguay, Perú y Ecuador), determina que en el periodo 2003-2010 el incremento de 1 punto en la tasa de feminización del mercado laboral, se asocia con un incremento del 5,9% en la tasa de crecimiento del PIB. Este efecto se mantiene y refuerza en el mediano plazo, ya que la variable rezagada de feminización laboral en un período tiene un efecto del 7,7% en la tasa de crecimiento (Vásconez, 2017: 100). El mismo estudio sostiene que la relación positiva entre crecimiento y feminización laboral se mantiene a pesar de la elevada presencia de las desigualdades salariales.

Aportes de las mujeres y los trabajos de cuidados en el contexto de la pandemia del COVID-19

En este apartado se presentan una serie de reflexiones sobre la situación de las mujeres y los trabajos de cuidados en el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19, que ha resaltado y ha puesto sobre la mesa, la discusión de la importancia del cuidado y los cuidados para el desarrollo de las actividades económicas, así como, para el mismo sostenimiento de la vida.

Mujeres y trabajos de cuidados en el sector de la salud

Las mujeres juegan un rol importante en la lucha contra el avance de la crisis del COVID-19. El sistema de salud, tanto público como privado, se ha visto exigido al máximo. El personal operativo constituido por médicos, enfermeros, personal auxiliar y de servicios, han sido la primera línea de defensa contra el avance de la pandemia; en este sentido los trabajadores del sector salud se han visto doblemente exigidos, lo que ha derivado en largas y extenuantes jornadas de trabajo en los hospitales atendiendo a los pacientes contagiados. Esta situación ha hecho eco en una serie de fotografías publicadas a nivel mundial, en redes sociales por el personal de salud, imágenes que retratan el rostro de agotamiento después de permanecer entre 10 y 14 horas en las salas de cuidados intensivos (O’Kane, 2020).

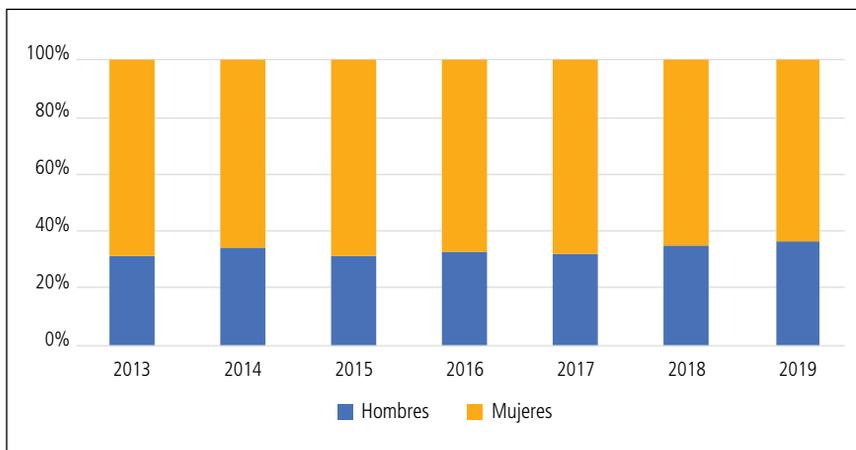
Desagregando la composición del personal de salud por género, se observa que este está mayoritariamente constituido por mujeres. De acuerdo con un estudio publicado por la OECD (2020), dos tercios de la mano de obra empleada en el sector sanitario está constituido por mujeres, y en el caso de las enfermeras esta proporción asciende hasta un 85% aproximadamente. Sin embargo, y tal como lo advierte la misma institución, las mujeres siguen siendo minoría cuando se analizan las posiciones a nivel jerárquico en este sector. En el caso ecuatoriano las cifras revelan un panorama similar. La figura 1, revela que aproximadamente el 65% de los trabajadores del sector salud en el Ecuador son mujeres; en el 2013 las féminas representaban el 66% de la fuerza de trabajo del sistema sanitario, para el 2019 se observa un aumento en la participación masculina, de tal forma que estos representaban el 39% y las mujeres el 61%.

Los trabajadores de salud y asistencia social, han enfrentado demandas excepcionales durante la crisis sanitaria, pero es probable que la tensión sea particularmente aguda para las trabajadoras de cuidado. Las medidas de confinamiento aplicadas en los países, han supuesto el cierre de centros educativos y guarderías, lo cual se ha traducido en que 1.370 millones de estudiantes permanezcan en casa (UNESCO, 2020), situación que aumentará la demanda de trabajo no remunerado en el hogar, gran parte del cual, tradicionalmente, recae en mujeres.

Una complicación adicional, es que muchos de los trabajadores sanitarios permanecen aislados una vez que están fuera del trabajo, esto con el fin de minimizar la posibilidad de transmitir la infección a los miembros de su familia. En estas circunstancias, para muchas trabajadoras del sector de la salud, es difícil y muchas veces imposible cumplir con sus responsabilidades como profesionales y, al mismo

tiempo, como trabajadoras no remuneradas en el hogar. Por ello, resulta fundamental atender las necesidades inmediatas de las mujeres que están en primera línea de respuesta e incorporarlas en los procesos de toma de decisiones (ONU Mujeres, 2020).

Figura 1
Ecuador: Trabajadores del sector salud, por sexo, porcentaje



Fuente: Organización Internacional del Trabajo. Elaboración propia.

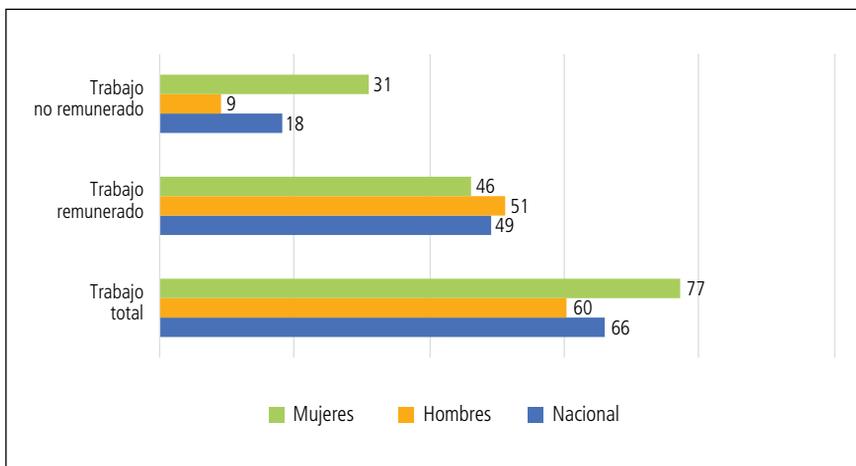
Mujeres y trabajos de cuidados en el hogar

Se ha establecido, que las mujeres no solo lideran las estadísticas de empleo en el sector salud, ellas al mismo tiempo proveen mayoritariamente el trabajo no remunerado al interior de los hogares. De acuerdo a la Encuesta de Uso del Tiempo realizada por el INEC en el año 2012, las mujeres destinan un total de 31 horas a la semana a trabajos no remunerados, esto es, actividades relacionadas con el sostenimiento de la vida al interior del hogar, por su parte, y en el extremo opuesto, los hombres destinan para las mismas tareas un aproximado de 9 horas a la semana, lo cual evidencia la enorme brecha en cuanto a trabajo no remunerado; además, pone de relieve la carga de trabajo que es y ha sido asumida históricamente por las mujeres. La diferencia en la carga de trabajo no remunerado entre hombres y mujeres asciende a 22 horas. La sobrecarga horaria que afecta a las mujeres, representa una barrera en la participación del mercado laboral, y, por tanto, en su autonomía económica. En el actual contexto de crisis sanitaria y de permanencia

obligatoria en los hogares, se ha incrementado la carga de trabajo relacionada con el cuidado y la atención a las personas; sobre este tenor Duarte (2020), apunta que “la cuarentena ha cambiado el mundo del trabajo ya sea formal, informal, ilícito y autónomo, pero no ha alterado en absoluto el trabajo doméstico, con una sola advertencia: ahora es triple dentro y fuera de la casa”.

Por otro lado, en lo que respecta a trabajos remunerados, actividades realizadas fundamentalmente fuera del ámbito doméstico, la mayor carga recae en los hombres, quienes destinan en promedio 51 horas a la semana en esta actividad, cifra que no es lejana a las 46 horas de trabajos asalariados que realizan las mujeres. De modo que, en términos generales, se evidencia la asimétrica distribución de las actividades de cuidado, y a su vez, queda de manifiesto el doble rol que asumen las mujeres en el ámbito de los trabajos (Figura 2). Por lo expuesto anteriormente, resulta imprescindible promover la corresponsabilidad, tanto en lo laboral como en lo doméstico en este contexto de confinamiento, pero también de cara al futuro, a la nueva normalidad.

Figura 2
Ecuador: Trabajo remunerado y no remunerado, por sexo y por horas.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (2021). Elaboración propia.

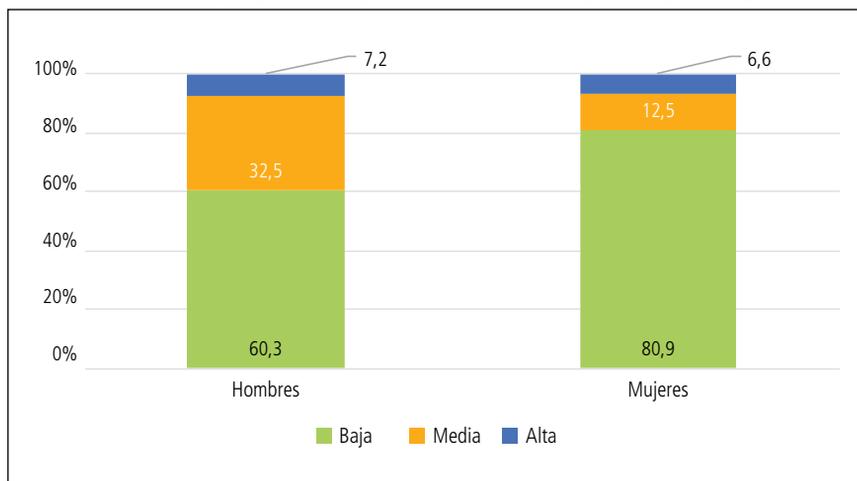
Mujeres y trabajos de cuidados en el ámbito de la economía

La heterogeneidad estructural que se presenta en Ecuador, causa grandes segmentaciones en el mercado laboral, lo que genera disparidades en el ingreso que perciben los hogares. El aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo remunerado ha venido en aumento desde los años noventa, pero aún se observa una elevada desigualdad de género. Según información de la CEPAL, en el Ecuador en el año 2018 alrededor del 33.8% de las mujeres con una edad superior a los 15 años no perciben ingresos y dependen económicamente de otros, mientras que para el caso de los hombres esta cifra asciende al 10.3%. El tiempo que dedican las mujeres ecuatorianas, a las actividades en el hogar sin remuneración económica, fue documentado por el INEC (2020), en la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTNHR) del año 2017. Los datos revelan que el trabajo de cuidados realizado por las mujeres al interior de los hogares representó el 14,5 % del PIB en dicho año, es decir, el valor monetario de los trabajos de cuidados realizados mayoritariamente por las mujeres ascendió a los 15.099 millones de dólares. También representó un ahorro de \$32 por cada \$100 gastados en el consumo de los hogares, así, se puede evidenciar que el trabajo doméstico no remunerado representa un subsidio a la tasa de ganancia del capital.

Por otro lado, la reducción de la pobreza en la región latinoamericana no ha tenido un gran avance, en el 2017, por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres en la región, había 113 mujeres (CEPAL, 2020). Otra característica persistente, propiciada por la heterogeneidad estructural de la región, es la diferencia entre empleo en sectores de baja productividad y empleos en sectores de alta productividad. Para el caso de Ecuador, los datos reflejan que el 80.9% de la población femenina, está empleada en un sector de baja productividad, es menester señalar que dentro de este sector, se encuentra el sector de servicios que comprende también el servicio doméstico. Para el caso de los hombres la cifra no es más alentadora, ya que el 60.3% tiene un empleo en sectores de baja productividad. Por otro parte, la participación femenina en sectores de alta productividad sigue siendo inferior en el Ecuador, esta se sitúa en torno al 6,6% mientras que para los trabajadores masculinos es del 7.2 % (Figura 3). Las diferencias en cuanto a participación en sectores de alta, media y baja productividad, considerando una distribución por género, se traduce en desigualdades salariales, dado que generalmente los empleos en el sector de productividad baja se enfrentan a mayores vulnerabilidades y están asociados a salarios más bajos. En esta misma lógica, la precariedad laboral de muchas mujeres las pone en mayor riesgo de que en el periodo post-covid, puedan

quedarse sin ingresos, situación que se agrava en el caso de las familias monoparentales (Comisión Interamericana de Mujeres, 2020).

Figura 3
Ecuador: Empleo por nivel de productividad del sector, por sexo, porcentaje.



Fuente: CEPALSTAT (2017). Elaboración propia.

Conclusiones

La crisis sanitaria originada por el COVID-19, ha puesto en discusión el rol de los trabajos de cuidado como base de la economía y de la reproducción de la vida. Desde la teoría económica feminista, la división sexual del trabajo explica la concentración de las mujeres en actividades relacionadas con el cuidado de las personas, actividades que son consideradas de naturaleza femenina. Es así, como la evidencia refleja que en el Ecuador, ellas desempeñan mayoritariamente estos trabajos, tanto los remunerados como los no remunerados. En el primer lugar, constituyen aproximadamente el 60% del personal del sistema de salud, que en el contexto actual son la primera línea de defensa ante el avance de la pandemia; segundo, las mujeres dedican en promedio 31 horas semanales al trabajo doméstico no remunerado, lo que equivale al 344% del tiempo que dedican los hombres, situación que se ha agravado con las medidas de confinamiento, ya que en este contexto, el hogar es el escenario en que se desarrollan conjuntamente las actividades de teletrabajo y las de cuidados.

Por otro lado, la teoría económica ortodoxa ha contribuido con la desvalorización de los trabajos domésticos no remunerados, que a pesar de crear valor (en términos de la producción de bienes y servicios), han sido marginados no solo de la cuantificación de la riqueza nacional, sino también, del foco de discusión de la teoría económica dominante. Al incluir el valor monetario de los bienes y servicios producidos en los hogares, este equivale al 14.5% del PIB en el Ecuador en el año 2017, evidenciándose la importancia de estos trabajos en la economía.

Adicionalmente, en cuanto a trabajos remunerados, las mujeres están concentradas mayoritariamente en sectores de baja productividad, cuyos empleos se caracterizan por desarrollarse en condiciones de vulnerabilidad y por la obtención de bajos salarios. Situación que se establece como una posible barrera para el logro de la suficiencia económica de las mujeres en el mercado laboral.

Finalmente, este trabajo se constituye como un esfuerzo más para la discusión sobre la importancia del trabajo de las mujeres, en especial de los trabajos de cuidados como base fundamental del sistema económico, y que frente al actual escenario del COVID-19, se han visto doblemente exigidos.

Bibliografía

Benería, Lourdes

1981. "Reproducción, producción y división sexual del trabajo". En *Mientras Tanto*, N° 6.

Bidegain, Nicole y Calderón, Coral (Comp.)

2018. *Los cuidados en América Latina y el Caribe*. CEPAL. Santiago de Chile.

CEPAL

2020. Observatorio de Género (abril 17). CEPAL. Santiago de Chile.

Comisión Interamericana de Mujeres

2020. *COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados*. Washington D.C.: OEA.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

2016. *Investigación. "Economía del Cuidado, Trabajo Remunerado, y No Remunerado"*. CNIG. Quito.

Duarte, Joana das Flores

2020. *Género, cuarentena y COVID-19: Para una crítica del trabajo doméstico*. Colección: Pensar la Pandemia. Observatorio Social del Coronavirus. CLACSO. Buenos Aires.

Federici, Silvia

2010. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Hendel, Verónica y Touza, Leopoldo (Traducción). Traficantes de Sueños. Madrid Recuperado de: <https://n9.cl/a54yg>.

Granovetter, Mark

1985. "Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness". In *American Journal of Sociology*, Vol. 91, N° 3.

INEC

2020. *Cuentas Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares 2016-2017*. INEC. Quito.

Instituto Nacional de las Mujeres

2007. *Glosario de género*. INMUJERES. México D.F.

Landreth, Harry y Colander, David

2006. *Historia del Pensamiento Económico*. Rabasco, Esther (Traducción). McGraw-Hill Interamericana. Madrid.

Lee, Frederic

2009. *A History of Heterodox Economics*. Routledge. New York.

Neffa, Julio César

2007. La teoría neoclásica ortodoxa y su interpretación del mercado laboral. En *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo*. Neffa, Julio César (Dir.) FCE. Buenos Aires.

OECD

2020. *Women at the core of the fight against COVID-19 crisis*. OECD. París.

O'Kane, Caitlin

2020. "Exhausted doctors and nurses post images of their bruised faces after long shifts wearing protective gear" (march 31). In *CBSNEWS*. Recuperado de: <https://n9.cl/jaorw>.

ONU MUJERES

2020. *COVID-19 en América Latina y el Caribe. Cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de respuesta a la crisis*. Naciones Unidas. Panamá.

Oxfam

2017. *Una economía para las mujeres: Alcanzar el empoderamiento económico de las mujeres en un mundo cada vez más desigual*. Oxfam Internacional. Londres.

Pérez Orozco, Amaia

2014. *Subversión feminista de la economía*. Traficantes de Sueños. Madrid.

2004. "Estrategias feministas de deconstrucción del objeto de estudio de la economía". En *Foro Interno*, N° 4.

Picchio, Antonella

1999. Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social. En *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Carrasco, Cristina (Coord.). Icaria-Antrazyt. Barcelona.

Presidencia de la República del Ecuador

16/04/2020. Decreto N° 1017.

Robbins, Lionel

1932. *An Essay on the Nature and Significance of Economic Science*. Macmillan. London.

Rodríguez Enríquez, Corina

2015. “Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”. En *Nueva Sociedad*, N° 256.

Secretaría Técnica Plan Toda una Vida

2020. “587 víctimas de violencia de género atendidas durante Emergencia Sanitaria en Ecuador”. Recuperado de: <https://n9.cl/p5d17>.

UNESCO

2020. “1.370 millones de estudiantes ya están en casa con el cierre de las escuelas de COVID-19, los ministros amplían los enfoques multimedia para asegurar la continuidad del aprendizaje”. Recuperado de: <https://n9.cl/h5qhh>.

Vásconez, Alison

2017. “Crecimiento económico y desigualdad de género: análisis de panel para cinco países de América Latina”. En *Revista CEPAL*, N° 122.

2009. *Mujeres, mercado laboral y trabajo precario en Ecuador*. Fundación Carolina, Documentos de Trabajo, N° 32.